|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #088 - #095** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2003**  **03-04-088**.- APROBAR las ACTAS de las sesiones celebradas por el CONSEJO POLITÉCNICO los días 25 y 27 de MARZO de 2003.  **03-04-089**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en la sesión efectuada el día 4 de ABRIL de 2003, con las siguientes excepciones:  a. La Resolución No. CAc-2003-174 que se refiere a la planificación académica de las carreras de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación para el I Término del año lectivo 2003-2004, cuya aprobación se suspende, a fin de que sea revisada nuevamente por la FIEC.  b. Los literales c), d) y m) de la Resolución No. CAc-2003-167 quedan en suspenso y supeditados al cambio de flujo de la carrera de Ingeniería de Alimentos de la FIMCP para el I Término del Año Lectivo 2003-2004.  **03-04-090.-** La PENSIÓN JUBILAR COMPLEMENTARIA que DEBEN PAGAR los señores RECTORES y VICERRECTORES de la Institución, DEBERÁ SER CALCULADA en base a la REMUNERACIÓN que PERCIBIRÍAN en sus calidades de PROFESORES de la ESPOL.  **03-04-091**.- CONOCER las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN de SUPERVISIÓN de COMEDORES y BARES de la ESPOL en las sesiones realizadas en los días 24 de ENERO, 27 de FEBRERO y 13 de MARZO de 2003.  **03-04-092**.- CONOCER el INFORME VERBAL presentado por el RECTOR en relación a las GESTIONES realizadas en las última semanas para obtener del Estado la APROBACIÓN de que la ESPOL ASUMA la ADMINISTRACIÓN de la ESTACIÓN EXPERIMENTAL de PICHILINGUE, actividades que se encuentran muy avanzadas, y de lo que, oportunamente, se informará en detalle al Consejo Politécnico para la autorización que corresponda.  Asi mismo, informa de las POSIBILIDADES de que se ASIGNE a la ESPOL un ÁREA del PROYECTO de CONTROL de CALIDAD de COMBUSTIBLES, además de otras áreas específicas como; por ejemplo, la AUDITORÍA de REFINERÍAS.  Hace conocer, por otra parte, de la INAUGURACIÓN de un moderno LABORATORIO donado por la empresa SCHULLEMBERG, el mismo que está valorado en, aproximadamente, 700,000 dólares.  Finalmente, INFORMA sobre su ASISTENCIA al CERTAMEN convocado por la FUNDACIÓN MILKEN INSTITUTE, de California, realizada en Los Angeles   **03-04-093**.- CONOCER el RECURSO de APELACIÓN interpuesto por el Lic. FRANKLIN ACOSTA RAMÍREZ al fallo emitido por la AUTORIDAD COMPETENTE dentro de la INFORMACIÓN SUMARIA iniciada en su contra y, luego de analizar las pruebas del expediente y de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, RESUELVE la SUSPENSION TEMPORAL de SESENTA DÍAS, SIN SUELDO.  **03-04-094**.- AUTORIZAR al RECTOR de la Institución a que, con los MIEMBROS del DIRECTORIO de ESPOLTEL, INICIE y CONTINÚE las CONVERSACIONES para CONCRETAR y FORMALIZAR la ALIANZA PROPUESTA por la empresa Ecuador TELECOM Holding Corp.  **03-04-095**.- APROBAR la CREACIÓN del CENTRO de ESPÍRITU EMPRESARIAL, dentro del Proyecto VLIR/ESPOL, asi como el documento presentado por la Ing. VIRGINIA LASIO MORELLO, Directora (e) de la ESPAE, que contiene los antecedentes, objetivos, plan estratégicos y la estructura administrativa del Centro que se crea. | | |  |